

## CONVOCATORIA ABIERTA NACIONAL A BOLSA DE TRABAJO 2019

## EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL

Dirigida a Médicas(os) Especialistas y personal de Enfermería (Auxiliar de Enfermería General, Auxiliar de Enfermería en Salud Pública y Enfermera General), interesadas (os) en formar parte de la Bolsa de Trabajo del IMSS.

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

Principios de la Convocatoria. El ingreso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso a las Cláusulas 22 y 23 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente así como al Reglamento de Bolsa de Trabajo inserto en el referido instrumento jurídico.

## Requisitos.

- 1. Cumplir con las bases contenidas en el profesiograma de las categorías que se señalan en la presente convocatoria.
- 2. Ser ciudadana(o) mexicana(o), en pleno ejercicio de sus derechos, o extranjera(o) cuya condición migratoria permita el ejercicio de la profesión correspondiente.
- **3.** Nohabersidosentenciada(o) conpenaprivativade libertad por delito doloso, no estar inhabilitada(o) para el servicio público, o encontrarse con algún otro impedimento legal.
- **4.** No haber demandado al IMSS y en caso de reingreso, contar con la autorización de éste.

Registro de aspirantes. Las(os) aspirantes deberán ingresar a la aplicación web publicada en las páginas oficiales del IMSS (www.imss.gob.mx) y del SNTSS (www.sntss.org.mx) bajo el rubro de "CONVOCATORIA ABIERTA NACIONAL A BOLSA DE TRABAJO 2019".

Cobertura de Requisitos, entrevista e inicio de proceso selectivo. Una vez que el aspirante se encuentre registrado, el IMSS validará la cobertura de los requisitos, y será citado para entrevista por la Secretaría de Admisión y Cambios del SNTSS; a fin de iniciar el proceso selectivo y una vez aprobado, se integrará como candidato a Bolsa de Trabajo.

Los trámites realizados por las (os) aspirantes en todas las etapas para el ingreso a Bolsa de Trabajo son totalmente gratuitos; asimismo la atención de inconformidades y resolución de dudas, serán atendidas en el correo electrónico: atencion.bolsa.trabajo@imss.gob.mx.

Los detalles del proceso se encuentran contenidos en las páginas web mencionadas.

Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el IMSS y el SNTSS.

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019

ETAPAS DEL PROCESO	
Publicación de Convocatoria	2 de diciembre de 2019
Registro de Aspirantes	Del 2 al 16 de diciembre de 2019
Validación de Cobertura de Requisitos	Del 6 al 31 de diciembre de 2019
Entrevista	Del 16 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020
Inicio del Proceso de Selección	A partir del 2 de enero de 2020

Nota: Las fechas podrán modificarse cuando resulte necesario.



www.imss.gob.mx



www.sntss.org.mx